



**HILLARY
STEFANY COSME
MARTÍNEZ**

Periodista
Universidad Jaime
Bausate y Meza

PERÚ



PERÚ: MEJOR DESTINO DEL MUNDO PARA OBSERVAR AVES

La revista The Week (EE. UU. y Reino Unido) reconoció a Perú como uno de los mejores destinos del mundo para observar aves gracias al Parque Nacional del Manu, en los departamentos de Cusco y Madre de Dios.

El país andino alcanzó el segundo lugar mundial durante el Global Big Day 2026, al registrar 1,438 especies de aves en un solo día, consolidando su relevancia como destino para los aficionados a la observación de fauna silvestre, según el diario La República.

CHINA ACELERARÁ TRANSICIÓN ECOLÓGICA CON CONSTRUCCIÓN DE FÁBRICAS DE CARBONO CERO

La agencia Beijing (Xinhua) informó que China ha iniciado un programa nacional para construir fábricas de carbono cero a nivel nacional, lo que supone un paso concreto en la búsqueda continua del país de una manufactura ecológica que respalde sus objetivos de alcanzar el pico de emisiones y la neutralidad de carbono.

El Ministerio de Industria y Tecnología Informática comunicó que el programa apoyará el desarrollo de fábricas de carbono cero a nivel nacional, incluidas instalaciones de computación, para reducir de manera constante las emisiones dentro de los límites de las fábricas hasta niveles cercanos a cero, mediante la innovación tecnológica, el ajuste estructural y la optimización de la gestión.

JENNIFER ANISTON CONVIERTE EL AMOR POR LOS ANIMALES EN UNA MISIÓN MUNDIAL

La actriz Jennifer Aniston amplió su compromiso con el rescate animal al crear The Clydeo Fund, una iniciativa inspirada en su perro rescatado Clyde. Apoyará económicamente a organizaciones de rescate y a refugios que cuidan animales abandonados y motivará a más personas a adoptar, dar hogar temporal o donar.

Además, Aniston utilizará sus redes sociales para presentar perros que buscan familia, dándoles una oportunidad de llegar a millones de personas.



BON JOVI AYUDA A LOS ANIMALES

El regreso musical de Bon Jovi viene con ayuda a los animales. Gran parte de lo recaudado en sus presentaciones irá directo a financiar refugios, programas de esterilización masiva y campañas de adopción responsable. Su objetivo va mucho más allá del rescate de emergencia; busca que cada animal tenga un hogar permanente.

BUENA NOTICIA SOBRE LAS VICUÑAS

La población de vicuñas en las Áreas Naturales Protegidas del Perú creció 41,2 %, al pasar de 28 856 ejemplares en 2024 a 40 738 en 2025, según el V Censo Nacional de Vicuñas.

Este resultado refleja un contexto favorable para la conservación de la especie y las acciones que impulsa el Ministerio del Ambiente (Minam), a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

JUBILADO RECICLA PARA SOCORRER A MASCOTAS

Selwyn 'Nuts' Nutley, un jubilado australiano de 82 años, dedica unas 45 horas semanales a recolectar y procesar latas y botellas para financiar a CQ Pet Rescue.

Desde 2018, recoge alrededor de 6.000 envases por semana y, con esta labor, ha procesado más de un millón de unidades, generando US\$70.000 para la protección de mascotas. Los fondos obtenidos mediante el reciclaje permiten cubrir tratamientos médicos, alimento, refugio y transporte para animales rescatados.



ECOCIDIO DEBE SER PENADO

Especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) proponen que la destrucción ambiental a gran escala sea tipificada como el delito penal de ecocidio y sea juzgada a nivel internacional.

La propuesta ha sido expuesta por académicos como Guadalupe Asunción Valdés Osorio, del Instituto Nacional de Ciencias Penales y participante de foros de la UNAM. El objetivo central es que la devastación ambiental severa deje de ser tratada únicamente como una falta administrativa y pase a tener castigos penales drásticos, incluyendo prisión.

Sostiene que el ecocidio es cercano al genocidio, ya que la pérdida de recursos desplaza a poblaciones enteras, atenta contra la supervivencia humana y desata violencia contra las comunidades originarias y defensores de la Tierra.

PENALIDAD SEVERA PARA MALTRATO ANIMAL

La diputada peruana Marleny Arminta Valencia, del partido Ahora Nación,

presentó un proyecto de ley para fortalecer las penas contra quienes cometan actos de crueldad, maltrato o abandono de animales domésticos y silvestres, con sanciones que podrían alcanzar los seis años de prisión.



La propuesta plantea una pena base de hasta tres años para quien maltrate o abandone a un animal, y de cuatro a seis años en casos agravados, como el uso de armas, veneno o sustancias químicas, la pérdida de un órgano del animal o actos de naturaleza sexual contra este.

La iniciativa contempla mayor responsabilidad para quienes tengan relación directa con el cuidado del animal, como veterinarios, cuidadores, propietarios, miembros de las Fuerzas Armadas, los policías o funcionarios públicos. Si el maltrato o abandono provoca la muerte del animal, la pena sería de cinco a seis años.

COLOMBIA: DERECHO DE LOS RÍOS

Se presentó en el Congreso de Colombia un proyecto de ley pionero que busca reconocer a todos los ríos y cuerpos de agua del país como sujetos de derechos.

De ser aprobada la iniciativa legislativa, el Estado tendrá la obligación legal de proteger, restaurar y defender cada cuenca frente a la contaminación y el cambio climático, garantizando su integridad y resiliencia.

Colombia se suma a la vanguardia ambiental global junto a países como Nueva Zelanda y España, posicionando al agua como patrimonio de la humanidad.